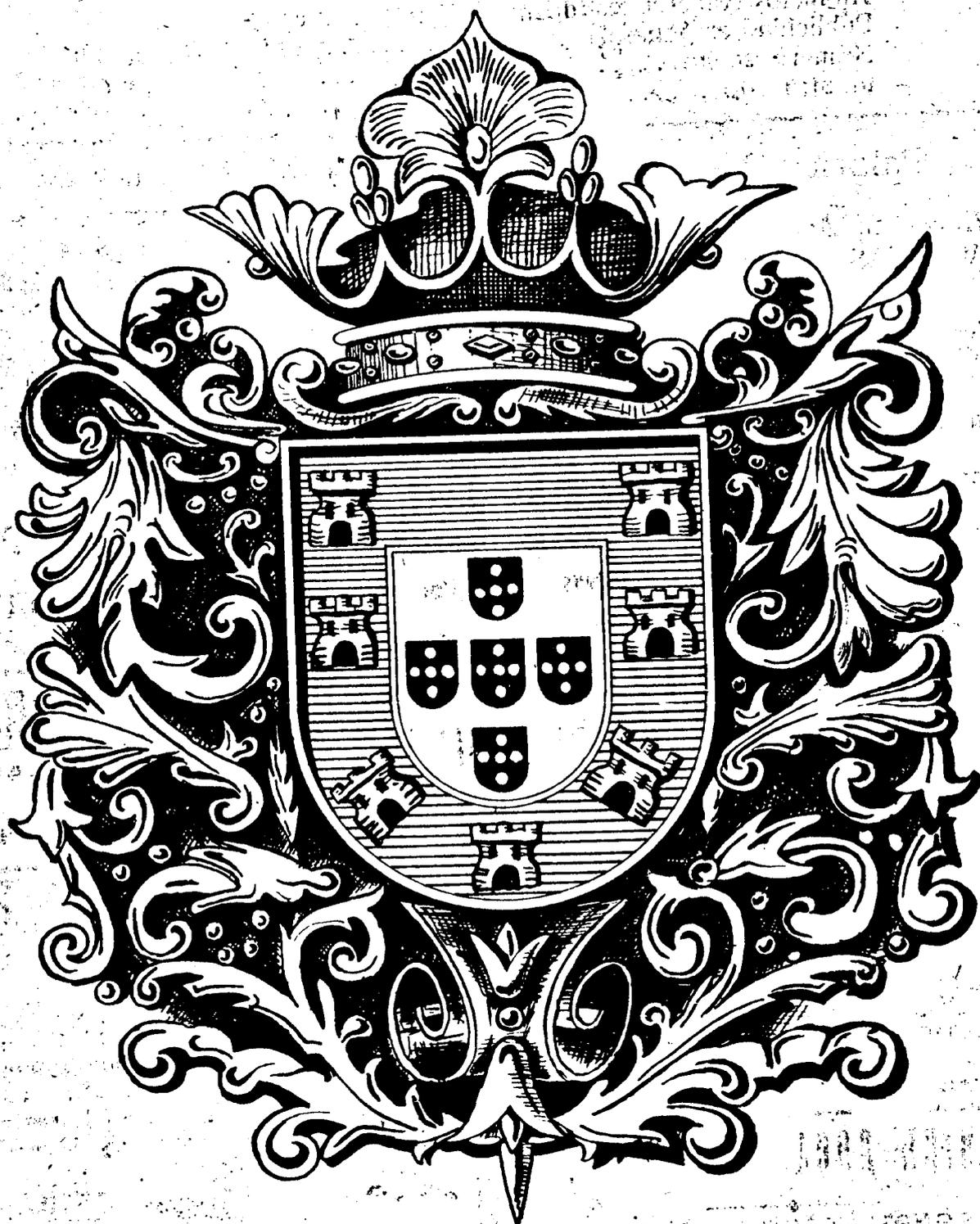


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XXXVIII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 1.933

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	75'00	Pesetas anuales
» provincias	100'00	» »
Suscripción-Anuncio	125,00	» »
» provincias	150,00	» »
Anuncios comerciales (dozavo página)	60,00	» »
Publicidad en general	2,00	» línea.
Número suelto	1,50	» ejemplar
Id. atrasado	2,00	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negocios: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias MELGAR

INSTALACIONES ELECTRICAS
CONSTRUCCIONES METALICAS
D. Juan I de Portugal, 27 — Teléfono, 1309 — CEUTA

MANUEL DIAZ MURIEL

CONTRATISTA DE OBRAS
Canalejas, 6 — Teléfono 3-4-2-4 — CEUTA

RIEGOS ASFALTICOS S. A.

BILBAINA DE FIRMES ESPECIALES S. A.

CONSTRUCCIONES DE CARRETERAS Y CAMINOS
RIEGOS BITUMINOSOS

DELEGACION SUR: Sevilla.—Isaac Albertiz núm. 1
Ceuta.—Calvo Sotelo núm. 26

TELEFONO 51012
3310

GABRIEL ROCAMORA GARCIA

CONSTRUCTOR DE OBRAS
Carretera Almadraba s/n. (Frente a «La Espiga de Oro».
Teléfono, 21-52 CEUTA

Ratael Pacheco Jiménez

CONTRATISTA DE OBRAS
Avenida de Lisboa-Villa Chari
Teléfono 11-43 CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

24 de Octubre 1963

581

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Concurso

Se anuncia concurso para la adjudicación de la edición del Boletín Oficial de la Ciudad.

Admisión de plicas: Hasta las 12 horas del día 18 de noviembre próximo.

Apertura de plicas: A las 12 horas del día 19 del mismo mes.

Fianza provisional: 500 pesetas; reintegrada con timbre municipal de 10 pesetas y 3 de la Mutualidad de Administración Local.

Fianza definitiva: 3.000 pesetas.

Gastos de anuncios, derechos reales, timbres, etcétera por cuenta del adjudicatario.

En el Boletín Oficial de la Ciudad n.º 1931 de fecha 10 del actual se publicó el pliego de condiciones que ha de regir en este concurso, el cual se halla expuesto en el Negocio 10.3.º de esta Secretaría General a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Ceuta, 19 de Octubre de 1963.

El Secretario,

Juan Antonio Cámpora Gamarra.

582

AVISO

Transcurrido el plazo de garantía de las obras de reparaciones de la escalera de la calle Amargura sin que se hayan observado desperfectos de ninguna clase, se procede a tramitar la devolución de la fianza que constituyó don Rafael Pacheco Jiménez.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación, durante el plazo de 15 días contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, pueden presentarse reclamaciones por daños y perjuicios, deuda de jornales y

materiales o indemnizaciones de accidentes ocurridos en dichos trabajos.

Ceuta, 21 de Octubre de 1963.

El Secretario General,

Juan Antonio Cámpora Gamarra.

583

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta.

HACE SABER: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día doce de septiembre del año en curso, acordó:

1.º—Aceptar las valoraciones de doña África Vizcaino Rabadán y Beaterio de la Santísima Trinidad de Sevilla, en expediente para la expropiación parcial del solar sito en la prolongación de la calle de Almirante Lobo, a espaldas del denominado «Patio de la Tahona» en Falange Española, 69.

2.º—Que de acuerdo con lo establecido en los artículos cuarenta y ocho y siguientes de la Ley de Expropiación forzosa, deberá procederse al pago y ocupación de la parte de solar expropiado.

3.º—Que de la cantidad a satisfacer por esta expropiación que es la de cuarenta mil quinientas pesetas, corresponden a doña África Vizcaino Rabadán la suma de trece mil quinientas pesetas, tercio del total, y al Beaterio de la Santísima Trinidad veintisiete mil pesetas, dos tercios del total.

4.º—Que se notifique pública y particularmente a los interesados éste acuerdo así como al Ilustrísimo señor Subdelegado de Hacienda y la fecha en que habrá de procederse al pago.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que el próximo día dos de noviembre y hora de las once se procederá al pago y, seguidamente, a la ocupación de la parte de solar expropiada, haciéndose el depósito en la Caja Municipal si procediere.

Ceuta 22 de Octubre de 1963.

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

584

Gobierno General de los Territorios de Soberanía Española en el Norte de Africa

RELACION de Entidades Económicas, Culturales y Profesionales, que han solicitado su inscripción en el Registro abierto en este Gobierno General, a efectos electorales, según previene el Artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales:

Jefatura Provincial del Servicio Español del Magisterio.

Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas del Territorio Franco.

Jefatura del Movimiento (Asociaciones, Entidades Profesionales y Culturales dependientes de dicha Jefatura).

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales.

Colegio Oficial de Médicos.

Sociedad Cultural Amigos de la Música.

Colegio Provincial de Auxiliares Sanitarios (Sección Practicantes).

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que, las que no figuren en la presente relación, puedan justificar en término de QUINCE DIAS, el derecho que tengan a ser incluidas.

Ceuta, 21 de Octubre de 1963.

585

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta.

HAGO SABER: Que por auto de esta fecha se ha declarado en estado de quiebra necesaria al comerciante de esta plaza don Pablo Pescador Roy, con establecimiento abierto en calle Teniente Coronel Gautier, 8; habiéndose nombrado Comisario a don José Parres Aracil y Depositario don Diego Romero Noblejas, representada la parte actora por el señor Alcañiz.

En su virtud se advierte que nadie haga pago ni entregas de bienes al quebrado, debiendo hacerlos ahora al depositario y luego a los Síndicos, bajo apercibimiento de no tenerlos por liberados de sus obligaciones; y que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado hagan manifestación de ellas, por medio de nota dirigida al Comisario, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del quebrado.

Dado en Ceuta a quince de Octubre de mil novecientos sesenta y tres.

José Sánchez Faba.

El Secretario,

P. S.

R. Alvarez.

586

EDICTO

Por el presente se requiere a Hamed Ben Hamed Ben Abud, (a) Serif, cuyo domicilio se desconoce, para que se persone en este Juzgado a fin de hacerse cargo de una indemnización de dos mil cuatrocientas pesetas acordada en su favor por sentencia dictada por la Ilustrísima Audiencia de Cádiz de 24 de Octubre de 1957 en Causa núm. 57 de 1957, por robo, contra Enfedal Ben Mehdi Aldus Gomori y dos más.

Ceuta a 21 de Octubre de 1963.

El Magistrado-Juez de Instrucción,

José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,

R. Alvarez.

587

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 406 de 1963, sobre lesiones por imprudencia, ha mandado citar a Saád Bennuna Aragón, de 30 años, casado, aparejador, hijo de Bennuna y Aragón, natural de Tetuan y Kamal Bennuna Sloui, de 8 años, estudiante, hijo de Bennuna y de Sloui, natural de Tetuán, y vecinos de Tetuán, en Mezquita Grande, 19 y Rabat, calle Toulouse número 3, (Marruecos), para que el próximo día QUINCE de Noviembre a las ONCE HORAS, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante y perjudicado, con apercibimiento de que si

no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a once de Octubre de mil novecientos sesenta y tres.

El Secretario,
José López.

588

Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 365 de 1963 que en este Juzgado se sigue sobre malos tratos, contra Hossain Fedal Gueza, de 24 años, soltero, pescador, hija de Fedal y Rahma, natural de Xauen, embarcado en el barco de Pesca María Fuentes, a virtud de denuncia de Abdelkader Ahmed el Gatas, de 22 años, soltero, pescador, hijo de Ahmed y Auixa, natural y vecino de Rio Martín (Marruecos), en ignorado paradero, con fecha catorce del actual octubre, se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Hosain Fedal Gueza, como autor de una falta de malos tratos de obra, a la pena de cien pesetas de multa e indemnización a Abdelkader Ahmed el Gatas, en cien pesetas por los desperfectos hechos en la camisa y pago de costas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a Abdelkader Ahmed el Gatas, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

El Secretario,
José López.

589

Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 404 de 1963 que en este Juzgado se sigue sobre malos tratos, contra otro y Mohamed Hadu Mohamed, domiciliado en Ismaïelien, calle 14, Farjana (Marruecos) jornaleros; y cuyas demás circunstancias personales se desconocen con fecha veintiuno del actual octubre se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Manuel Ruiz López y a Mohamed Hadú Mohamed, co-

mo autores de una falta de malos tratos mutuos de palabras y obra, ya definida, a la pena de multa de DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS, cada uno y costas entre ellos.—Caso de impago de la multa sufrirán el arresto supletorio de cinco días.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a Mohamed Hadú Mohamed, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

El Secretario,
José López.

590

Gobierno Militar de Ceuta

Un Organismo de esta Plaza necesita adquirir pinturas, algodones, grasas y otros artículos, con destino a las embarcaciones y Taller Varadero.

Las ofertas pueden presentarse hasta el día 31 del mes actual.

Los industriales a quienes interese, pueden obtener los informes necesarios en este Gobierno Militar.

Ceuta, 14 de Octubre de 1963.

El Comandante Secretario,
Ilegible.

591

Comandancia General de Melilla

Tercio Gran Capitán I de La Legión

REQUISITORIA

Fornalino López, José, hijo de José y Isidora, natural y vecino de Huelva, nacido el día 2 de Mayo de 1934, de 28 años de edad, de estado soltero, estatura un metro seiscientos milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena y sin señas particulares visibles, comparecerá ante el Juez Instructor del Tercio Gran Capitán I de La Legión don Emilio Tomás Rodri-

guez, en su despacho Oficial, en Melilla, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de la presente requisitoria en los Boletines Oficiales de Ceuta, Melilla y Huelva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificare.

Asimismo se ruega a las Autoridades tanto civiles como militares la busca y captura del mismo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Melilla a catorce de Octubre de mil novecientos sesenta y tres.

El Capitán Juez Instructor,
Fdo: Emilio Tomás Rodríguez.

592

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Habiéndose extraviado los resguardos de pignora números, 15.433, 16.116 y 74.655 así como las libretas de Ahorros núm. 8.335, 13.463 y 14.921 correspondientes a operaciones de esta Entidad; se ruega que en caso de ser encontrada se entreguen en nuestra Oficina a efectos de los artículos 64 y 93 del Reglamento.

Ceuta, 16 de Octubre de 1963.

593

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de septiembre último, acordó aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la adjudicación de los trabajos de instalación de alumbrado público de las Barriadas de España, Morro, General Sanjurjo y Carretera de acceso a la Almadraba.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se expone al público los referidos pliegos durante el plazo de ocho días contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, para que puedan ser objeto de las reclamaciones que los interesados consideren procedentes.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negociado tercero de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 22 de Octubre de 1963.

El Secretario General,
Juan A. Càmpera Gamarra.

594

ANUNCIO

El Pleno de Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de septiembre último, acordó aprobar los pliegos de condiciones facultativas y administrativas, que han de regir en el concurso-subasta para las obras de habilitación e inmediato funcionamiento de los despachos de oficinas del Mercado Central de Abastos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se expone al público los referidos pliegos de condiciones durante el plazo de ocho días contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, para que puedan ser objeto de las reclamaciones que los interesados consideren procedentes.

Ceuta, 22 de octubre de 1963.

El Secretario General,
Juan A. Càmpera Gamarra.

595

SUBASTA

Se anuncia subasta para la adjudicación de los trabajos de instalación de alumbrado público de las Barriadas de España, Morro, General Sanjurjo y Carretera de Acceso a la Almadraba.

Tipo de licitación: 1.691.290,54 pesetas.

Fianza provisional: 50.738 pesetas, reintegrada con timbre municipal de 1.030 pesetas y 10 de la Mutualidad de Administración Local.

Fianza definitiva: El 6 por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado 3.º), hasta las 12 horas del día en que se cumplan 20 hábiles de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de plicas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 6 pesetas en timbres del Estado y 20 municipal.

Plazo de ejecución: cuatro meses.

Forma de pago: A la terminación de dichos trabajos, mediante una sola certificación extendida por la Dirección Facultativa.

En el presupuesto extraordinario núm. 1, existe consignación suficiente para la subasta objeto de este anuncio.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, se encuentran de manifiesto, proyecto, memoria, pliego de condiciones facultativas y económico-administra-

tivas y demás elementos que convenga conocer a los interesados.

Ceuta, 22 de octubre de 1963.

El Secretario General,

Juan A. Cámpora Gamarra.

MODELO DE PROPOSICION

D....., vecino de....., con domicilio en....., calle....., núm....., previsto de (reseñar documentos), enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de los trabajos de instalación de alumbrado público en las Barriadas de España, Morro, General Sanjurjo y Carretera de acceso a la Almadraba, y conforme a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han servido de base al mismo, se compromete a efectuar dichos trabajos en la cantidad de..... pesetas (número y letra).

Sin raspadura ni enmienda.

(Fecha y firma del proponente).

596

Concurso Subasta

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de habilitación e inmediato funcionamiento de los despachos de oficina del Mercado Central de Abastos.

Tipo de licitación: 1.126.911,89 pesetas.

Fianza provisional: 33.807 pesetas, reintegrada con timbre municipal de 690 peseta y 10 de la Municipalidad de Administración Local.

Fianza definitiva: 6 por ciento del importe de la adjudicación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en pliegos separados con sobres también por separados, incluyendo en el primero, que se titulará «Referencias» todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones. En el segundo que se titulará «Oferta económica» sólo la proposición, conforme al modelo que se inserta, reintegrada con 6 pesetas en timbres del Estado y 20 en sellos municipales.

La licitación tendrá lugar en dos periodos. El

primero a las 12 horas del día en que se cumplan 11 hábiles de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, en cuyo acto sólo se abrirán los sobres subtítuloado «Referencia». El segundo periodo tendrá lugar a los 20 días hábiles de publicarse anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, adjudicándose los trabajos a la proposición más económica.

Ambos sobres deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado 3.º, hasta las 12 horas del día en que se cumplan 10 hábiles de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Forma de pago: Por certificaciones extendida por la Dirección Facultativa de la Obra.

En el presupuesto ordinario vigente existe consignación para las obras objeto de este concurso-subasta.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

En el negociado 3.º de este Ayuntamiento, se encuentran de manifiesto, proyecto, memoria, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás elementos que convenga conocer a los interesados.

Ceuta, 22 de Octubre de 1963.

El Secretario General,

Juan Antonio Cámpora Gamarra.

MODELO DE PROPOSICION

D....., vecino de....., con domicilio en....., calle.....n.º .., previsto de (reseñar documentos), enterado del anuncio de concurso-subasta, para la adjudicación de las obras de habilitación e inmediato funcionamiento de los despachos de oficina del Mercado Central de Abastos, y conforme a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han servido de base al mismo, se compromete a efectuar dichas obras en la cantidad de..... pesetas (número y letra)

(Sin raspadura ni enmienda)

(Fecha y firma del proponente)

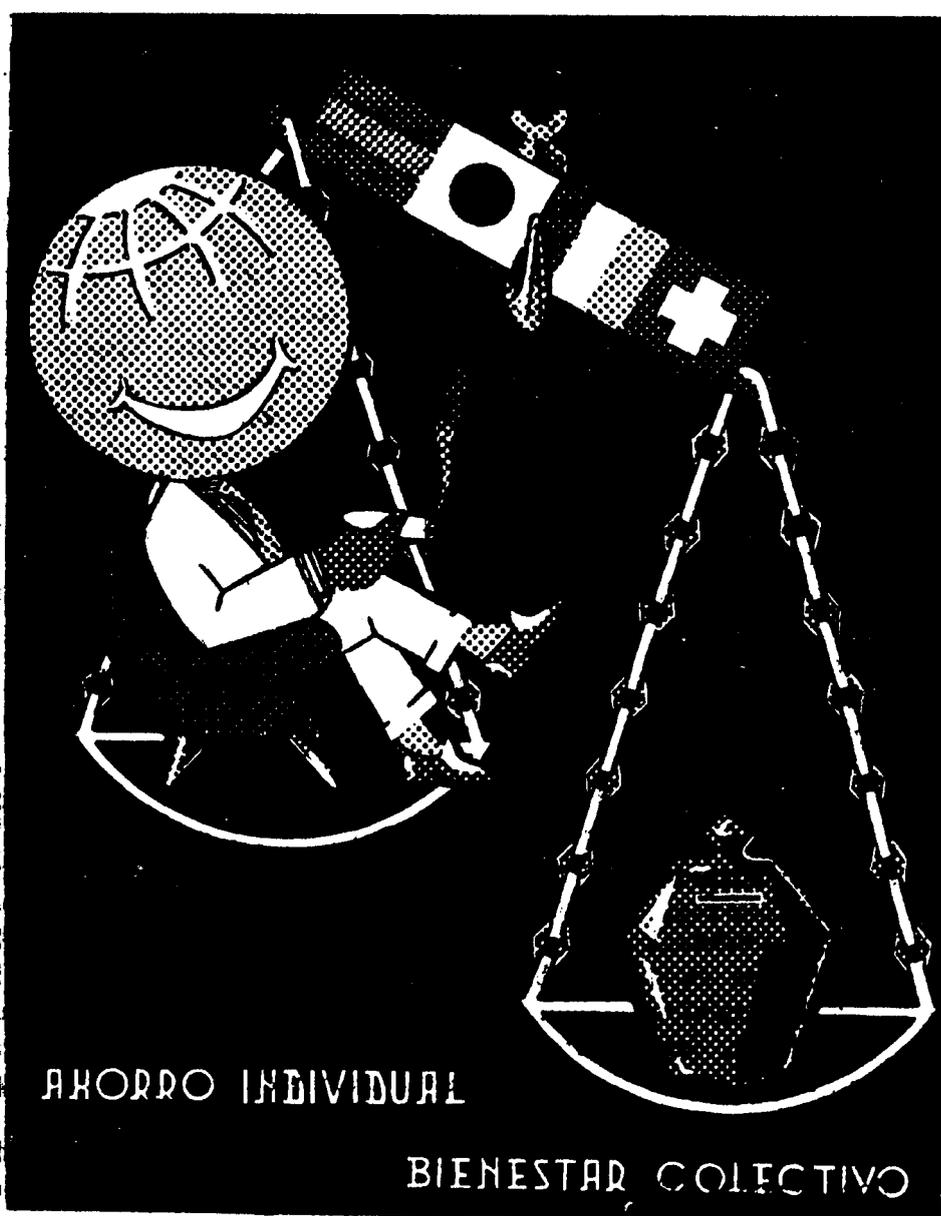
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1



A
H
O
R
R
O

AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:

Máximo interés legal (2 al 3 por ciento).

Facilidad de operar en todo el territorio nacional.

Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.

Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la

...Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

MANUEL CASTAÑO NAVARRO

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 :-: Teléfono, 3827

CEUTA

MIGUEL GUIL VALVERDE

**CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES**

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado
Teléfonos, 1900 y 1729
Apartado, 13

CEUTA

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General
Dirección, Administración y Talleres:
SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

«La Española» - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

**DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)**

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 9

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirectores para Ceuta:

FERNANDO RUIZ DEL PORTAL

Y

MIGUEL VALLEJO MORALES

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

MOISES A. BENTATA BARCHILON

MAYORISTA

Papelaria - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 TI: 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

PAPELERIA BENTATA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731
MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR
SUMINISTRO AL EJERCITO

José María Borrás, S. A.



Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA	CASTILLEJOS	TETUAN	TANGER
Plaza de Africa 3	Mohamed Torres. 4	Velazquez 16	
Teléfono, 1717	Teléfono, 1041	Tel. 1857	

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

IMPRENTA OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio de la Industria y el Comercio

EDITORIA DEL BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

TELEFONO, 3822

CEUTA

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713